

RENDICION DE CUENTAS N° 03
REPRESENTACION LEGAL DE TENEDORES DE BONOS ORDINARIOS
EMISION DE BONOS SERFINANSA 2017
FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2019

DIRIGIDO A:

FIDEICOMITENTE: BANCO SERFINANZA (antes, SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANSA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO)

En virtud del contrato de Representación Legal de Tenedores de Bonos Ordinarios celebrado entre Fiduciaria Colpatría S.A y Banco Serfinansa (antes; Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía de Financiamiento), el día 12 de Junio de 2017, estamos presentando a ustedes en su calidad de **Fideicomitente**. Un informe sobre la gestión que por medio del mismo se nos ha encomendado.

PARTES DEL CONTRATO.

EMISOR BANCO SERFINANZA (antes; SERVICIOS FINANCIEROS S.A SERFINANSA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO)
FIDUCIARIO FIDUCIARIA COLPATRIA S.A

OBJETO Y FINALIDAD DEL CONTRATO.

1. DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El objeto del Contrato consiste en la prestación de servicios para llevar a cabo la representación legal de tenedores de Bonos Ordinarios Serfinansa 2017. En tal virtud y en calidad de Representante Legal de Tenedores de Bonos Ordinarios, la Fiduciaria estará obligada al desarrollo de las actividades relacionadas en la cláusula segunda del contrato fiduciario.

2. ESTRUCTURA DE LA EMISION:

2.1. Aspectos Generales de la Emisión

INFORMACION GENERAL	
FECHA DE EMISION	26 de Julio de 2017
EMISOR	BANCO SERFINANZA (antes; SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANSA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO)
DESTINATARIOS DE LA OFERTA	Público inversionista en general, incluidos los Fondos de Pensiones y Cesantías.
MODALIDAD DE LA OFERTA	Oferta Pública que podrá realizarse en uno o más Lotes hasta por el monto total de la EMISION
TIPO DE TITULO	Bonos Ordinarios con Garantía
LEY DE CIRCULACION	A la Orden
MONTO DE LA EMISION	Trescientos Mil Millones de pesos (\$300.000.000.000,00)
VALOR DE NOMINAL	Un Millón de pesos (\$1.000.000,00)
NUMERO DE VALORES	300.000 Bonos

VALOR MINIMO DE INVERSION	1 Bono, es decir \$1.000.000,00
NUMERO DE SERIES	SERIE A : BONOS con tasa de referencia variable DTF SERIE B : BONOS con tasa de referencia variable IBR SERIE C : BONOS con tasa de referencia variable IPC SERIE D : BONOS a tasa fija
PLAZO DE VENCIMIENTO	La totalidad de las series cuentan con plazos de redención entre 12 y 120 meses, contados a partir de la fecha de emisión.
TASA MAXIMA DE INTERES	La tasa de los Bonos no podrá sobrepasar la tasa máxima aprobada por la Junta Directiva del emisor.
DTF	Es la tasa de interés calculada con base en el promedio ponderado de las tasas de interés efectivas para captación a noventa (90) días de los Certificados de Depósito a Término de los establecimientos bancarios, corporaciones financieras y compañías de financiamiento, divulgada semanalmente por el Banco de la República. La DTF es una tasa nominal trimestre anticipado o aquella que la reemplace.
IBR	Indicador Bancario de Referencia: Este consiste en la tasa de interés de referencia del mercado interbancario colombiano publicada por el Banco de la República de Colombia. Es una tasa de interés de corto plazo para el peso colombiano, la cual refleja el precio a la que los agentes participantes en su esquema de formación están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario. Para efectos de los bonos de la SERIE B, la IBR será expresada en términos mensuales.
IPC	Para efectos de los bonos de la SERIE C, la IPC es la tasa correspondiente a la variación porcentual neta del Índice de Precios al Consumidor (IPC) certificado por el DANE para los últimos doce (12) meses, expresada como una tasa efectiva anual (E.A).
TASA DE INTERES EFECTIVA - E.A.	Expresión anual de interés nominal dependiendo de la periodicidad con que éste último se pague, la cual implica reinversión o capitalización de intereses.
TASA DE INTERES NOMINAL	Tasa de interés o rendimiento que el emisor paga al inversionista por un valor periódicamente (mensual, trimestral, semestral o anual), sin tener en cuenta la reinversión de intereses.
MARGEN	Puntos porcentuales que se adicionan a una tasa variable.
TASA DE CORTE	En el caso de realizar el proceso de adjudicación de los Bonos Serfinansa 2017 a través de la Subasta Holandesa, es la tasa de referencia que será empleada como base para la fijación de rendimiento de los valores. Esta tasa se determina en el momento en el cual se adjudican los valores de cada una de las subseries ofrecidas en el aviso de Oferta Publica.
DERECHOS QUE INCORPORAN LOS VALORES	Los Bonos Ordinarios otorgan a su tenedor el derecho sobre una parte alícuota de un crédito colectivo a cargo de la sociedad emisora, de conformidad con las condiciones establecidas en el documento "Prospecto de Información" emitido por el emisor.

COMISIONES Y GASTOS CONEXOS PARA LOS SUSCRIPTORES	Los inversionistas no tendrán que pagar comisiones ni gastos conexos para la suscripción de los Bonos, siempre y cuando dichos Bonos sean adquiridos en la oferta primaria.
BOLSA DONDE SE INSCRIBEN LOS BONOS	BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A.
GARANTIAS	Los Bonos cuentan con una garantía otorgada por Bancolombia S.A. por medio de la cual se garantiza de forma irrevocable un pago parcial equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital de cada Bono emitido y en circulación, en caso que se presente cualquier incumplimiento por parte del emisor.
SEGURO DE DEPOSITO	Los Bonos no se encuentran amparados por el Seguro de Depósito del Fondo de Garantía de las instituciones Financieras - Fogafin.
CALIFICACION	La calificación otorgada por BRC Investor Services S.A, Sociedad calificadoradora de valores a la segunda emisión de Bonos Ordinarios Serfinansa, en su comité técnico del 7 de Junio de 2017 es AA+.
PLAZO DE COLOCACION Y VIGENCIA DE LA OFERTA	El plazo de colocación será de dos (2) años contados a partir del día hábil siguiente a la publicación del primer aviso de oferta pública del primer lote de la segunda emisión de Bonos Ordinarios Serfinansa 2017. La vigencia de la oferta estará vigente por un (1) día hábil que corresponderá al día hábil siguiente a la fecha en que se publique el aviso de Oferta.
BENEFICIARIOS	Serán los tenedores de los Bonos SERFINANSA 2017
ADMINISTRADOR DE LA EMISION	DECEVAL S.A. El depósito centralizado de valores de Colombia, será el ente encargado de la administración de la emisión, los valores serán totalmente desmaterializados y en consecuencia, sus adquirentes renuncian a la posibilidad de materializarlos.
REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS	La FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. actuará como representante legal de tenedores de Bonos.
AGENTE ESTRUCTURADOR	Se Refiere a NEXUS Banca de Inversión
ASESOR LEGAL	Se Refiere a RESTREPO PINZON & ASOCIADOS

Tabla 1. Aspectos Generales de la Emisión

La emisión fue colocada el 26 de Julio de 2017 por valor trescientos mil millones (\$300.000.000.000,00).

3. COMISIONES FIDUCIARIAS

De acuerdo con la cláusula cuarta; por su gestión, el fiduciario recibe como retribución en su calidad de Representante Legal de los tenedores de Bonos Ordinarios las siguientes sumas:

- Una suma de dinero mensual equivalente a DOS PUNTO CINCO SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTE (2.5 SMMLV) más I.V.A.

La Fiduciaria Colpatría anexa al presente informe el estado detallado de las comisiones fiduciarias a la fecha y el valor acumulado, que por este concepto se ha causado y pagado. **Anexo1**

4. INFORMACION DE EMISION

4.1. PRIMER LOTE DE LA SEGUNDA EMISION

La oferta realizada por el emisor el día 26 de Julio 2017, se hizo para las siguientes subseries y condiciones:

SERIE - SUBSERIE	PLAZO	TASA DE REFERENCIA	TASA DE RENDIMIENTO MAXIMA
C36	36 meses	IPC	IPC + 3.75% E.A
C60	60 meses	IPC	IPC + 4.30% E.A
D36	36 meses	Tasa Fija	7.70 % E.A.

Con base en el boletín informativo No 107 publicado a través de la Bolsa de Valores de Colombia, nos permitimos informar los resultados de la adjudicación del primer lote de la segunda emisión de Bonos Ordinarios – Bonos Serfinansa 2017.

SERIE - SUBSERIE	MONTO DEMANDADO (COP)	MONTO ADJUDICADO (COP)	MARGEN/ TASA DE CORTE
SERIE C SUBSERIE C36 - 36 MESES MARGEN SOBRE IPC E.A.	\$ 49,249,000,000.00	\$ 35,958,000,000.00	3.65 % E.A.
SERIE C SUBSERIE C60 - 60 MESES MARGEN SOBRE IPC E.A.	\$ 68,660,000,000.00	\$ 61,040,000,000.00	4.13 % E.A.
SERIE C SUBSERIE D36 - 36 MESES TASA FIJA E.A.	\$ 78,322,000,000.00	\$ 53,002,000,000.00	7.50 % E.A.
TOTAL	\$ 196,231,000,000.00	\$ 150,000,000,000.00	

Tabla 2. Aspectos Generales de la Emisión (primer lote).

4.2. SEGUNDO LOTE DE LA SEGUNDA EMISION

La oferta realizada por el emisor el día 25 de Abril 2018, se hizo para las siguientes subseries y condiciones:

SERIE - SUBSERIE	PLAZO	TASA DE REFERENCIA	TASA DE RENDIMIENTO MAXIMA
C69	69 meses	IPC	IPC + 3.75% E.A
D45	45 meses	Tasa Fija	7.70 % E.A.
D69	69 meses	Tasa Fija	7.70 % E.A.

Con base en el boletín informativo publicado el 9 de Mayo 2018 a través de la página del emisor (Banco Serfinansa), nos permitimos informar los resultados de la adjudicación del segundo lote de la segunda emisión de Bonos Ordinarios – Bonos Serfinansa 2017.

SERIE - SUBSERIE	MONTO DEMANDADO (COP)	MONTO ADJUDICADO (COP)	MARGEN/ TASA DE CORTE
SUBSERIE C69 - 69 MESES IPC + MARGEN E.A	\$ 114,644,000,000.00	\$ 50,435,000,000.00	3.98 % E.A.
SUBSERIE D45 - 45 MESES TASA FIJA E.A	\$ 173,008,000,000.00	\$ 48,575,000,000.00	6.62 % E.A.
SUBSERIE D69 - 69 MESES TASA FIJA E.A	\$ 61,240,000,000.00	\$ 50,990,000,000.00	7.34 % E.A.
TOTAL	\$ 348,892,000,000.00	\$ 150,000,000,000.00	

Tabla 3. Aspectos Generales de la Emisión (segundo lote).

5. DESTINACION DE LOS RECURSOS

Los recursos provenientes de la colocación serán destinados en un cien por ciento (100%) al desarrollo del objeto social del emisor, el cual consiste en adelantar todas las operaciones y negocios legalmente permitidos a las compañías de financiamientos e instituciones bancarias, en las condiciones y con los requisitos establecidos para el efectos en la ley.

Los recursos obtenidos con ocasión de la colocación de la emisión no se destinarán, ni total, ni parcialmente, para pagar pasivos del emisor con compañías vinculadas o accionistas.

6. SUMINISTRO DE LA INFORMACION

El emisor ha cumplido con el deber de suministrar información oportuna sobre la compañía así como de las diferentes actividades inherentes al proceso de emisión y colocación efectuada. El Prospecto de información se encuentra a disposición de los inversionistas en la Superintendencia Financiera de Colombia en la Calle 7 No 4 – 49, Bogotá D.C., en la Bolsa de Valores de Colombia S.A. en su página web www.bvc.com.co en las oficinas principales de Serfinansa en la Calle 72 No 54 – 35 Piso1, Barranquilla y en su página web www.serfinansa.com.co

7. INFORMACION GENERAL DEL EMISOR

Serfinansa es una compañía de financiamiento constituida el 10 de noviembre de 1976, mediante la escritura pública N° 1272 de la notaria 21 de Santa Fe de Bogotá. Su actividad se regula según los lineamientos del decreto 1970 y 1979 y demás normas que lo adicionan y reforman. Autorizada para operar mediante las resoluciones N° 0032 de 1977 y 3674 de 1980. Su actividad dentro del sector Financiero, está vigilado y regulada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Así mismo, la compañía está inscrita en el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafín). El objeto social de la compañía, consiste en la intermediación de recursos provenientes del ahorro privado, a través de la captación en CDT's y colocación de cartera de créditos con un margen de rentabilidad. Mantienen presencia en 19 departamentos con 21 oficinas y 62 puntos de atención a nivel nacional.

Serfinansa se ha consolidado como una de las empresas líderes de la Región Caribe en la financiación comercial y de Consumo, así como la Captación de Recursos por medio de Certificados de Depósito a Término y Bonos.

A septiembre de 2017 Serfinansa cuenta con una Cartera de \$1,346.960 Millones, Recursos Captados a través de CDT por un total de \$1.009.310 Millones y \$205.834 Millones por medio de Bonos.

A finales del 2018, después de tres años de estar trabajando en el proyecto y luego de haber invertido más de USD10Millones en adecuaciones tecnológicas; por solicitud de la compañía, la Superintendencia Financiera de Colombia bajo la resolución 01834 del 21 de diciembre 2018, autorizó que dicha firma pueda convertirse en una entidad bancaria. De esta manera, Serfinansa S.A. pasó de ser entidad financiera a ser Banco y espera consolidarse en el mercado bancario como una de las entidades más fuertes a nivel nacional.

8. COMENTARIOS DE LA REPRESENTACION LEGAL DE TENEDORES DE TITULOS

Los aspectos relevantes a la segunda emisión de Bonos Ordinarios Serfinansa 2017 se consultaron a través de la página de Serfinansa S.A. y la Superintendencia financiera, encontrándose registrada la siguiente información:

❖ Acontecimientos del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

- El 29 de Marzo 2019, se eligió nueva junta directiva para el periodo estatutario 2019-2021.
- El día 24 de Abril 2019 se emite por parte de la BRC Investor Services S.A. el reporte de Calificación de la segunda emisión de bonos ordinarios Banco Serfinansa 2017, mejorando su calificación de "AA+" a "AAA".
- El día 23 de Octubre 2019; la BRC Investor Services S.A. informó la calificación inicial del **Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios de Banco Serfinansa S.A.** hasta por **\$500.000 Millones** emitidos por **Banco Serfinansa S.A.**, que aprobó el Comité Técnico en reunión del 22 de octubre de 2019, la cual consta en el acta No. 1636. La calificación inicial de **deuda de largo plazo** se mantiene en "AAA".
- El día 28 de Octubre 2019 se publica el **Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios de Banco Serfinansa S.A.** hasta por **\$500.000 Millones** emitidos por **Banco Serfinansa S.A.**
- El 6 de Diciembre 2019; se informó la revisión periódica de la **Segunda Emisión de Bonos de Banco Serfinansa S.A. (antes Serfinansa S. A.) por \$300 Mil Millones con Garantía Parcial**, que aprobó el Comité Técnico en reunión del 5 de diciembre de 2019, la cual consta en el acta No. 1668, lográndose mantener su calificación en "AAA". Así mismo; confirmó la calificación de cada una así:
 - Calificación de **deuda de largo plazo** en 'AAA'.
 - Calificación de **deuda de corto plazo** en 'BRC 1+'.
 - Calificación de **deuda de largo plazo** en 'AAA' para el Programa de Emisión y colocación de Bonos Ordinarios de Banco Serfinansa S.A. hasta por \$500.000 Millones.
- A continuación relacionamos los pagos trimestrales realizados por concepto de rendimientos durante el periodo anual 2019.

2019		
PAGO INTERESES SEGUNDA EMISION BONOS 2017		
PERIODO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO

del 27 Octubre/18 al 26 Enero/19	28-ene-19	\$ 5,255,898,585.00
del 27 Enero al 26 Abril/19	26-abr-19	\$ 5,149,409,337.00
del 27 Abril al 26 Julio/19	26-jul-19	\$ 5,292,611,112.00
del 27 Julio al 26 Octubre/19	28-oct-19	\$ 5,493,842,066.00
TOTAL		\$ 21,191,761,100.00

Tabla 4. Información Pago de Rendimientos

- Teniendo en cuenta la información de pago de rendimientos; me permito informar un histórico de pagos

HISTORICO DE PAGOS		
PAGO INTERESES SEGUNDA EMISION BONOS 2017		
PERIODO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
del 26 Julio/17 al 26 Octubre/17	26-oct-17	\$ 2,839,540,339.00
del 27 Octubre/17 al 26 Enero/18	26-ene-18	\$ 2,866,329,333.00
del 27 Enero al 26 Abril/18	26-abr-18	\$ 2,587,555,248.00
del 27 Abril al 26 Julio/18	26-jul-18	\$ 5,192,882,297.00
del 27 Julio al 26 Octubre/18	26-oct-18	\$ 5,273,813,235.00
del 27 Octubre/18 al 26 Enero/19	28-ene-19	\$ 5,255,898,585.00
del 27 Enero al 26 Abril/19	26-abr-19	\$ 5,149,409,337.00
del 27 Abril al 26 Julio/19	26-jul-19	\$ 5,292,611,112.00
del 27 Julio al 26 Octubre/19	28-oct-19	\$ 5,493,842,066.00
TOTAL		\$ 39,951,881,552.00

Tabla 5. Histórico de Rendimientos

9. RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fiduciaria Colpatria notifica que da cumplimiento a la periodicidad que en materia de rendiciones de cuenta señala el contrato Fiduciario.

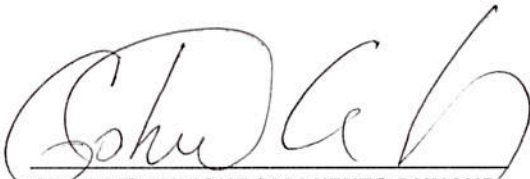
10. SITUACION LEGAL Y JURÍDICA

Fiduciaria Colpatria S.A. actuando como Representante Legal de Tenedores de Bonos Ordinarios Serfinansa 2017, no conoce la existencia de pleitos o litigios sobre la emisión.

11. Anexos

Anexo No.1: Se anexa el estado de cuenta del fideicomiso.

Cordialmente,



GUSTAVO ENRIQUE SARMIENTO DUNAND
 DIRECTOR DE FIDEICOMISOS
 FIDUCIARIA COLPATRIA



GERARDO MARIO KOLB DE VIVO
 ADMINISTRADOR DE FIDEICOMISOS
 FIDUCIARIA COLPATRIA

Cualquier observación a la presente, favor comunicarla a nuestras oficinas ubicadas en la carrera 7ª No. 24-.89 piso 21 de la ciudad de Bogotá DC. Si transcurridos 15 días calendario contados a partir de la fecha de entrega, no se presentan objeciones, se entiende aprobada tanto por parte del fideicomitente como por el beneficiario.
 Para reclamos y sugerencias Usted también cuenta con su Defensoría del Cliente, ubicada en la Cll. 12B # 7 - 90 Piso 2 Bogotá D.C., teléfono: 7456300 Ext. 4910, 4911, 4947, 3412, 3414 Fax Ext. 3473, correo electrónico defensoria@colpatria.com o ingrese al acceso directo en www.colpatria.com